

## **NORMAS DE PRÉSTAMO DE ORDENADORES PORTÁTILES PARA APOYO AL ESTUDIO, LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA**

### **Artículo 1.- Objeto**

Las presentes normas regulan el uso en préstamo y la utilización temporal de los ordenadores portátiles efectuada por el Servicio de Biblioteca.

### **Artículo 2.- Usuarios.**

2.1 Podrán ser usuarios de ordenadores portátiles objeto de préstamo cualquier usuario de las bibliotecas de las Universidades CEU.

2.2 Para poder acceder al uso de este recurso será necesario la presentación del carné de la Universidad o, en su defecto, cualquier otro documento identificativo junto con la acreditación de estar matriculado en la Universidad CEU, en el caso de los estudiantes.

2.3 El carné de la universidad es personal e intransferible, por lo que podrá ser solicitado cualquier documento complementario que acredite la identidad del usuario.

### **Artículo 3.- Procedimiento y Condiciones.**

3.1 Los usuarios deberán solicitar el préstamo de los ordenadores cumplimentando el impreso que les será facilitado por el Servicio de Biblioteca. El citado impreso de solicitud deberá consignar:

- las posibles medidas de ejecución que la Universidad estará facultada a adoptar en caso de uso disconforme con las presentes normas;
- que la firma de la solicitud de préstamo se efectúa por el interesado previa lectura y consiguiente toma de conocimiento de las aludidas medidas;
- que la firma de la solicitud y su presentación suponen la aceptación implícita de las condiciones del préstamo.
- los datos del usuario y los datos de información del dispositivo.

3.2 El ordenador portátil se destinará única y exclusivamente a usos y finalidades académicas ligadas a actividades de estudio, investigación y docencia.

3.3 El tiempo máximo del préstamo del ordenador portátil será de **siete días**, debiendo ser devuelto y entregado al personal del Servicio de Biblioteca antes del cierre del servicio de préstamo.

3.4 El usuario deberá velar por la integridad y buena conservación del ordenador portátil, y advertirá al personal de la Biblioteca de cualquier desperfecto que haya observado en el mismo. En particular velará por que no sea utilizado por persona distinta del solicitante.

3.5 El solicitante del préstamo es responsable de la custodia y buen uso del ordenador, que deberá ser devuelto en iguales condiciones en que ha sido entregado al usuario.

3.6 Los usuarios deberán leer, previamente a la firma de la solicitud, las posibles medidas de ejecución por actuaciones de uso disconformes con las presentes normas. La firma de la solicitud de préstamo y su correspondiente presentación suponen la implícita aceptación de las condiciones de préstamo.

3.7 Los equipos disponen de un software de autorrecuperación de contenidos que en cada arranque garantiza la operatividad del equipo, por lo que se reinician con la misma configuración de arranque. Por tanto, la Biblioteca no se hace responsable de la pérdida de información que pueda producirse. Se recomienda guardar la información en la nube o usar el correo electrónico para enviar archivos.

#### **Artículo 4.- Medidas**

4.1 En caso de incumplimiento de cualquiera de estas normas previstas para ordenadores portátiles, se podrá sancionar al infractor con la pérdida de la condición de usuario; asimismo le será de aplicación lo dispuesto en el Reglamento del Estudiante de la USP-CEU para estos supuestos.

4.2 En caso del incumplimiento del plazo de devolución establecido, procederá la medida de suspensión del servicio, en proporción directa al retraso en que se haya incurrido;

4.3 En caso de extravío, destrucción o deterioro del ordenador portátil, el usuario deberá reponer el ordenador portátil con otro de iguales características o, en su caso, proceder a la reparación del daño causado. La adopción y ejecución de esta medida corresponderá a la Dirección del Servicio de Biblioteca.

#### **Información del dispositivo**

Marca/Modelo:

Número de serie:

#### **Datos personales del usuario**

Nombre y Apellidos:

He leído y acepto las condiciones de préstamo del dispositivo

Nombre, fecha y firma